Gobierno Municipal de MATAMOROS 2024 | 2027

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

INVITACION A CONCURSO

H. Matamoros, Tam.
3 de Septiembre de 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología , toda vez que verificó su registro y vigencia en el Padrón de Contratistas del municipio de Matamoros y reconociendo su capacidad Técnica para la realización de este tipo de Obras y de su reconocida Solvencia Económica, lo invita a participar a la Licitación, con modalidad de Precios unitarios, para la ejecución de la obra:

Licitación: **IO-87-I71-828022997-N-14-2025 (MAT-OP-OD-014/2025)**

Consistente en: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REVOLUCION ENTRE AV. DIVISION DEL NORTE A EMILIANO ZAPATA EN COLONIA MEXICO AGRARIO, EN EL MUNICIPIO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

Obra a realizar con recursos:	OBRA DIRECTA
Plazo de Ejecución:	60 días naturales
Fecha estimada de Inicio:	22 de Septiembre de 2025
Visita al sitio de la obra:	8 de Septiembre de 2025 a las 10:00 hrs
Junta de Aclaraciones:	8 de Septiembre de 2025 a las 11:00 hrs
Apertura de propuestas técnicas y económicas:	15 de Septiembre de 2025 a las 10:00 hrs
Fallo:	18 de Septiembre de 2025 a las 10:00 hrs
Firma:	19 de Septiembre de 2025a las 10:00 hrs
Anticipo:	Se otorgará 30 % Anticipo

NOTA.- Los horarios para todos los actos de esta licitación corresponden a la hora de la CDMX (UTC-6).

A partir de la fecha de la Invitación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrán obtener el Pliego de Requisitos a los que se sujetará la presente Invitación, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, dichas bases no tendrán costo.

Es importante señalar de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos dispuestos en las bases de la licitación; conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Artículo 31-fracc. XXIII, Art. 37-fracc. I, Art. 38 y Art. 44-Fracc. IV.

En caso de no interesarse en participar en dicha licitación, agradeceré hacerlo de conocimiento a esta Secretaría.

Sin otro particular, me despido de Usted

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL MATAMOROS, TAM. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA 2024-2027

Arq. Alfonso Treviño Robles
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

c.c.p. Archivo.

Matamoros Avanza